



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION BOSQUE LOCAL AUTONOMO DE LA COMUNIDAD NATIVA TAHUANTINSUYO-RIO UCAYALI: Pérez Oyarce Lina
Título Habilitante:	16-REQ/L-MAD-SD-002-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Contratos de Administración de Bosques Locales
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	022-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPR
Inicio de vigencia del Plan:	04/05/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	5761.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/05/2016, Término: 18/05/2016
Nro Res. Inicio PAU: 790-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 064-2017-OSINFOR-SDFCFFS
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		503.723	503.391	503.391	100%	99,9%
2	<i>Clarisia biflora</i> <i>Capinuri</i>		2253.17	2253.09	2253.09	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

3	<i>Guatteria elata</i> Carahuasca		507.829	307.298	307.298	100%	60,5%
4	<i>Guazuma crinita</i> Bolaina blanca		500.29	500.026	500.026	100%	99,9%
5	<i>Hura crepitans</i> Catahua		689.471	689.455	689.455	100%	100%
6	<i>Virola sp.</i> Cumala		702.714	702.244	702.244	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 064-2017-OSINFOR-SDFCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	50	50	100%
2	<i>Virola sp.</i> Cumala	140	140	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 28/12/2024 14:20:57

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.